MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

CONTRATO Nº 15/2020

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, domiciliada en Fulgencio Yegros e/ Ángel Piraggini Nº 313, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero**, con Cédula de Identidad N° 1.218.152, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal LB Ing.& Construcciones, domiciliada en Avda. Dra. Serafina Dávalos y Mcal. López de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por su propietario Luis Elías Benítez Gauto, con Cédula de Identidad N° 4.471.075, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR DE 11X8,65 TECHO DE CHAPA CON NÚCLEO DE ISOPOR - ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ (Plurianual)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR DE 11X8,65 TECHO DE CHAPA CON NÚCLEO DE ISOPOR - ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ – Plurianual.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA

LB Ingeniería y Construcciones
Ruc: 4.471.075-5

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385991

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, según resolución Nº 449/2020.La adjudicación fue realizada por Resolución N° 538/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluído	Precio total
1	Construcción de cocina-comedor de 11x8,65 techo de chapa con núcleo de isopor - Esc. Bás. Nº 6863 Venancio Ramírez	Unidad	1		
1.1	Letrero de obra	Unidad	1	960.000	960.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	95,15	7.600	723.140
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	95,15	10.000	951.500
1.4	Vallado de obras	Metros cuadrados	50	120.000	6.000.000
1.5	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	12,52	322.400	4.036.448
1.6	Zapata de Hº Aº 0,80 x 0,80	Metros cúbicos	3,07	1.800.000	5.526.000
1.7	Viga cadena inferior 13 x 27	Metro lineal	53,65	164.000	8.798.600
1.8	Viga cadena superior de Hº Aº 13 x 27	Metro lineal	31,3	164.000	5.133.200
1.9	Viga de galería 20 x 27	Metro lineal	14	176.000	2.464.000
1.10	Mampostería de nivelación de 0,30 m. armada	Metros cuadrados	35,42	212.720	7.534.542
1.11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	76,12	85.600	6.515.872
1.12	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	15,29	54.800	837.892
1.13	Muro de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	58,07	143.774	8.348.956
1.14	Muro de elevación de 0,15 para revocar con ladrillos comunes	Metros cuadrados	36,83	81.900	3.016.377
1.15	Envarillado bajo aberturas 2 diám 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	7,5	20.000	150.000
1.16	Parapeto c/ mampostería de 0,30 revocada	Metro lineal	11,44	76.000	869.440
1.17	Pilares de Hº Aº revestido con ladrillos prensados según detalle	Metro lineal	15,61	440.000	6.868.400
1.18	Techo de chapa con núcleo de isopor sobre estructura metálica (incluye calculo de cabriada)	Metros cuadrados	124,36	263.744	32.799.204

LB Ingeniería y Construcciones
Ruc: 4.471.075-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313

Telefax: 021-3269331

1.19	Revoque de paredes interior, ext. a una capa c/ hidrófugo	Metros cuadrados	145,73	28.640	4.173.707
1.20	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	87,67	38.224	3.351.098
1.21	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	87,67	28.000	2.454.760
1.22	Piso cerámico antideslizante p14	Metros cuadrados	87,67	69.888	6.127.081
1.23	Guarda obra 0,40 de ancho (incluye contrapiso y cordones)	Metros cuadrados	12,9	70.675	911.708
1.24	Zócalo cerámico	Metro lineal	43,5	20.400	887.400
1.25	Revestido de pared con porcelanato 60 x 60 altura 0,60 en cocina y lavamanos	Metros cuadrados	8,19	151.960	1.244.552
1.26	Rampa peatonal 10% pendiente 1,02 m de ancho	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.27	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 0,50	Unidad	2	520.000	1.040.000
1.28	Ventana metálica conexión cocina-comedor 1,50 x 1,50	Unidad	1	788.000	788.000
1.29	Puerta metálica 0,90 x 2,10	Unidad	2	760.000	1.520.000
1.30	Revoque de mochetas de ventanas dosaje 1:3	Metro lineal	19	23.400	444.600
1.31	Pinturas de aberturas metálicas con pinturas sintética	Metros cuadrados	145,73	18.000	2.623.140
1.32	Pinturas de aberturas metálicas con pinturas sintética	Metros cuadrados	11,31	30.880	349.253
1.33	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (incluye pilares)	Metros cuadrados	87,68	18.000	1.578.240
1.34	Pintura de estructura metálica de techo	Unid Med. Global	1	2.120.000	2.120.000
1.35	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	44,5	14.800	658.600
1.36	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,75	144.000	540.000
1.37	Mesada de granito natural bajo ventana de cocina	Unid. Med. Global	1	200.000	200.000
1.38	Mesada de cocina con una bacha de acero inoxidable y revestimiento de porcelanato 60 x 60	Metro lineal	8,95	280.000	2.506.000
1.39	Canaleta y caño de bajada Nº 26 desarrollo 33 cms	Metro lineal	44,5	68.000	3.026.000
1.40	Mesada de granito natural con cuatro bacha lava manos (incluye grifería)	Unidad	1	2.920.000	2.920.000
1.41	Instalación de agua fría	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.42	Instalación cloacal (incluye rejillas y desengrasadores)	Unidad	1	2.360.000	2.360.000
1.43	Registros cloacales	Unidad	2	360.000	720.000
1.44	Cámara séptica	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
1.45	Pozo ciego	Unidad	1	3.160.000	3.160.000
1.46	Tablero general TG de 6 llaves	Unidad	1	200.000	200.000
1.47	Alimentación de tablero existente a TG	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.48	Tablero control de ventiladores	Unidad	1	360.000	360.000
1.49	Alimentación a bocas de tomas	Unidad	7	72.000	504.000
1.50	Alimentación a bocas de luces	Unidad	11	72.000	792.000
1.51	Pantalla acrílica con focos LED de 30 watts	Unidad	9	280.000	2.520.000
1.52	Alimentación a ventiladores	Unidad	3	72.000	216.000
1.53	Porta lámparas tipo plafón con focos LED de 15 watts	Unidad	2	98.800	197.600
1.54	Ventilador de techo de 56"	Unidad	3	520.000	1.560.000
1.55	Limpieza final	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
				Suma Total	**160.987.310**

LB Ingeniería y Construcciones
Ruc: 4.471.075-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Son guaraníes ciento sesenta millones novecientos ochenta y siete mil trescientos diez.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:15473328 Banco Visión S.aA.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 120 días en el predio del Colegio Nacional Santa Rosa de Lima de Santa Rosa del Mbutuy, conforme especificaciones técnicas, planilla de oferta, Resolución de Adjudicación y las Condiciones Contractuales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendente Municipal, Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato será conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5 (cinco).

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Nº 2051/2003.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 180 (ciento ochenta días).

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LB Ingeniería y Construcciones
Ruc: 4.471.075-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR DE 11X8,65 TECHO DE CHAPA CON NÚCLEO DE ISOPOR - ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ – Plurianual.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la circunscripción judicial del Caaguazú, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, a los...9... días del mes de diciembre de 2020.

Luis Elías Benítez Gauto

LB Ing. & Construcciones

Contratista

LB Ingeniería y Construcciones
Ruc: 4.471.075-5

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero

Intendente Municipal

Contratante